

I TROFEO ALISTOGI

Patinodromo Clara Campoamor

Sábado 24 de Enero

12:00h

1º JORNADA LIGA
ANDALUCA



INSCRIPCIONES: cpalistogi@gmail.com

ORGANIZA:



COLABORA:



REGLAMENTO I TROFEO ALISTOGI

Art. 1.- El club de patinaje Alistogi Almonte, organiza el **I TROFEO ALISTOGI** y 1º jornada de Liga andaluza.

Art. 2.- La competición tendrá lugar en Almonte, el **sábado 24 de Enero de 2026**, desde las 12:00 a 17:00 horas, en el Patinódromo Clara Campoamor (ver plano adjunto). Se trata de una pista cerrada de unos 200 metros de cuerda, donde se realizarán carreras de patinaje de velocidad bajo la supervisión de jueces de la Federación Andaluza de Patinaje.

ENLACE A GOOGLE MAPS: <https://goo.gl/maps/rCWfMjsRbHrfu8Pf7>



Art. 3.- Las inscripciones (archivo adjunto) se podrán hacer hasta las **23:00 horas del Miércoles 14 de Enero** y se deberán enviar a cpalistogi@gmail.com y comitejuecesvelocidad@fapatinaje.org. No se admitirán inscripciones el día de la prueba. Se establece un número máximo de 150 participantes entre corredores con licencia federativa y corredores populares.

Art. 4.- Las categorías tanto para federados como para populares son:

CATEGORÍAS FEDERADAS	AÑO DE NACIMIENTO
Mini	2020 y Posterior
Prebenjamín	2018-2019
Benjamín	2016-2017
Alevín	2014-2015
Infantil	2012-2013
Juvenil	2011-2010
Junior	2008-2009
Senior	2007 y Anteriores
Máster	30 y posterior

CATEGORÍAS POPULARES	EDAD
Promo A	Hasta 5 años
Promo B	De 6 a 9 años
Promo C	De 10 a 14 años
Promo D	De 15 años en adelante



I TROFEO ALISTOGI

Art. 5.- El cronograma de carreras será el siguiente:

La distancia de 10.000m Puntos y 8.000m Eliminación la correrán juntas las categorías **Juvenil, Junior, Senior y Máster** pasando a ser categoría absoluta. Correrán por separado masculino y femenino en dicha categoría absoluta.

Este cronograma podrá sufrir alteraciones según necesidades de la organización

Art.1.- Todos los federados andaluces que quieran asistir a la competición deberán abonar una cuota de 12€ y todos los promos 2€ en concepto de inscripción que debe de ser abonada a la cuenta ES77 0182 0404 13 0201578977 Y su comprobante será adjuntado junto a su inscripción. Solo podrán participar promos con seguro federativo. Todos los corredores NO pertenecientes a la Federación andaluza no deberán abonar nada.

Art.2.- Es OBLIGATORIO el uso del casco y muy recomendable el uso del resto de protecciones (guantes/muñequeras, coderas y rodilleras).

Art.3.- Los corredores federados deberán presentar sus licencias federativas correspondientes a la temporada 2026.

Art.4.- Se harán entregas de medallas a los tres primeros deportistas de cada categoría y sexo. Se realizará la suma de puntos según los puestos obtenidos en las dos distancias disputadas, en caso de empate se tendrá en cuenta el puesto obtenido en la distancia más larga.

Art.5.- Los tres primeros clasificados de la categoría Senior (masculina y femenina) obtendrán un premio de 100€, 75€ y 50€, respectivamente.

Art.6.- Toda situación no prevista en estas normas, se regirá conforme a lo dispuesto en el Reglamento General de Competiciones de la Real Federación Española de Patinaje.

Art.7.- En caso de infracción y/o accidente el participante será el único responsable.

Art.8.- Los participantes deberán atender las indicaciones del personal de la organización.

Art.9.- Los participantes serán los únicos responsables de su material. La organización no se hará responsable de las posibles pérdidas y/o averías que se puedan producir, así como tampoco, de los accidentes ni caídas de las que pudieran ser causa o víctima los participantes.

Art.10.- Los participantes que transiten por zonas distintas y fuera de los márgenes establecidos por la organización quedarán exentos de cobertura jurídica, responsabilizándose de incidentes causados o sufridos en dichas zonas ajenas a la prueba.

Art.11.- Los participantes renuncian a cualquier indemnización por parte de la organización.

Art.12.- La organización se reserva el derecho de modificar la prueba o suspender o aplazar el evento, así como el orden de las carreras, horarios, etc. cuando por alguna causa o fuerza mayor lo justifique, o bien por motivos de organización si fuese necesario.

Art.13.- La organización no asumirá ninguna responsabilidad si el evento se suspende o aplaza por causas de fuerza mayor.

Art. 14.- La organización realizará diferentes fotografías y vídeos, la persona que se inscriba en la prueba da su autorización para usar, publicar, exponer, producir, duplicar y distribuir las mismas.

Art.15.- Ley de protección de datos. Todo participante, al formalizar su inscripción, está autorizando a la publicación de sus datos personales necesarios para el desarrollo de la prueba, ya sea en los listados oficiales, en medios de comunicación y/o internet, así como su uso para el envío de información relativa al evento incluidas posteriores ediciones. Igualmente autoriza a que las imágenes recabadas (fotografías o filmes) se puedan utilizar de forma atemporal en cualquier publicación o acción publicitaria, con el único fin de promoción y difusión del evento.

Art.16.- Cada participante es responsable de la veracidad de los datos proporcionados en su inscripción, y consiente que dichos datos se incorporen a un fichero automatizado, del que es responsable la entidad organizadora. El titular de los datos tendrá derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición en los términos previstos en la Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal, 15/1999 de 13 de diciembre.

Cualquier cuestión no prevista en la presente normativa será resuelta por la organización.

Art.17.- El comité organizador se reserva el derecho de hacer las modificaciones que crea oportunas para el buen fin de la competición. Todos los participantes, por el hecho de formalizar la inscripción, aceptan el presente reglamento y, en caso de reclamaciones técnicas, se someten a la decisión del Comité Organizativo.